

JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS (CAU)

Deporte / Modalidad: FUTBOL 11 MASCULINO

Fase: FINAL

RESOLUCIÓN N.º 006 /2026

En Málaga a 17 de marzo de 2026.

Visto el acta arbitral del encuentro disputado **entre la Universidad de Sevilla y la Universidad de Almería**, en el marco de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2026,

este Juez Único de Competición **ACUERDA:**

PRIMERO. Dar por válido el resultado reflejado en el acta arbitral:
Universidad de Sevilla y Universidad de Almería: 2-1.

SEGUNDO. Amonestar con tarjeta amarilla a los siguientes jugadores:

Universidad de Sevilla:

- D. Jesus Lobo Rodriguez.
- D. Marcos Cordero Castillo.

TERCERO. - Sancionar con un **1 partido de suspensión** a:

D. Leo Fontcheca Nieto, jugador de la Universidad de Almería,
expulsado por doble amonestación,

CUARTO. - La sanción deberá cumplirse en el siguiente encuentro oficial del campeonato.

QUINTO. - Notificar la presente resolución a las universidades participantes.

El Juez Único de Competición

Fdo.: _____